

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 207
CALBUCO,

08 MAY 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

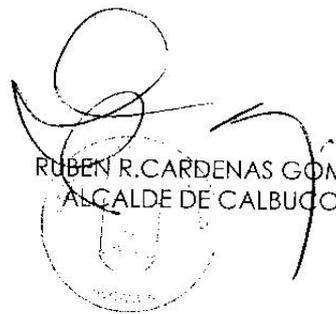
- 1.- La Solicitud de Pedido N°39, del 02 de Mayo del 2013, de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 4103 de fecha 06/05/2013., que aprueba Adquisición de Materiales que indica para Emergencia.
- 3.- El Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la urgencia debido a la Urgencia del afectado.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor :RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY C.I 9.879.868-4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA.
- 2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV /GFA.

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-02-460734

Fecha Envío OC. : 08-05-2013 11:37:50

Fax :

Número Licitación : No aplica

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2085-SE13

SEÑOR (ES) :	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY	A Sr (a) :	Ricardo Gonzalez Otey
DIRECCIÓN :	Almirante Latorre Calbuco Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 461953
RUT :	9.879.868-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1	Unidad no definida	Construcción e instalación de mediateca de 3x6mts?		994.938.74	0.00	0.00	994.939

Neto	\$	994.939
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	994.939
19% IVA	\$	189.038
Total	\$	1.183.977

Esta orden de compra proviene de Proveniente de Licitación pública

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
RESOLUCION N° 39
SP-39

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, igualmente y sin discriminación alguna.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/APP2/Seccion/es/leyes> y requiera folletos de los proveedores filial.